

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORES EN TRANSPORTE S.A. ASETRANSA, CELEBRADA EL 29
DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Ciudadela. Kennedy Norte, calle Víctor Hugo Escala y José Castillo, Edificio SAI BABA, of. 301, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA ASESORES EN TRANSPORTE S.A. ASETRANSA**, las siguientes personas: Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando 120 acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representando 40 acciones; Juan José Rosero Moreira, representando 40 acciones; Digna Geomara Sánchez De La Cruz, representando 160 acciones; y Erick Roberto Álvarez Franco, representando 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, según con lo establecido en el literal f) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2014, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015.**

Preside la sesión la señora Digna Geomara Sánchez De La Cruz y actúa como secretario el señor Jorge Ovidio Moreira Jalca, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

- 1.- La Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de La Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General

toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 442.18 USD (CUATROCIENTO CUARENTA Y DOS CON DIECIOCHO CENTAVO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2014, cuenta con un **activo** de 15,254.17 USD (QUINCE MIL DOCIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON DIECISIETE CENTAVO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 14,161.01 (CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON UN CENTAVO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 1,093.16 (MIL NOVENTA Y TRES CON DIECISEIS CENTAVO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por ventas de servicio. Se espera que para el próximo ejercicio económico se pueda generar mayores ingresos económicos. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades, por ser ínfimas, no sean repartidas en este año. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con La Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario señor Oscar Gustavo Alvarez Franco hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la Reunión.

3.- En el tratamiento del tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en

análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4.- La Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía del ejercicio económico del año 2015. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Juan José Rosero Moreira, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de los señores Oscar Gustavo Alvarez Franco y Myrian Elizabeth Moreira Jalca para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente al señor Oscar Gustavo Alvarez Franco y a la señora Myrian Elizabeth Moreira Jalca, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Así mismo, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, la señora Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) balances e informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico del 2014 y, d) nombramiento de Comisarios.

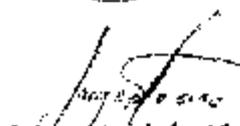
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía ASESORES EN TRANSPORTE S.A. ASETRANSA, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del Acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



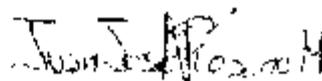
Digna Geomara Sanchez De La Cruz
Presidente Junta-Accionista



Jorge Ovidio Moreira Jalca
Secretario Junta-Accionista



Jorge Andrés Moreira Santana
Accionista



Juan José Rosero Moreira
Accionista



Erick Roberto Álvarez Franco
Accionista